



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** "Estudiantina Monserratense" 2024-EX-2024-00799576- -UNC-ME#CNM

---

VISTO:

Que se lleva a cabo la denominada "Estudiantina Monserratense" el día 10 de septiembre de 2024, rememorando cuando en la antigüedad los Colegiales del Rey o Reyunos llegaban a la Estancia de Caroya en el mes de enero, época de descanso y recreación, recibidos por el fundador del Colegio, el Presbítero Doctor Ignacio Duarte y Quirós, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiantado que asiste a dicho evento pertenece a los primeros y séptimos años de ambos turnos y al Taller de Cicerones del Monserrat.

Que se dispone la realización de numerosas competencias lúdicas deportivas participando en Cofradías.

Que durante el desarrollo de la actividad se cuenta con el acompañamiento de docentes y no docentes de la Casa, siendo responsables de la actividad: la Secretaría de Relaciones Estudiantiles e Institucionales y los profesores Federico Sartori Moyano (DNI 28.345.481, Legajo N° 39.796), María Elena Tarbine (DNI 20.874.783, Legajo N° 37.277) y Oscar Granero (DNI 23.683.478, Legajo N° 35.244).

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1.- Convalidar la realización de la Estudiantina Monserratense el día 10 de septiembre de 2024, en la que concurren a la Estancia de Caroya estudiantes de los primeros y séptimos años, Taller de Cicerones del Monserrat y personal de la Casa.

Artículo 2.- Autorizar a la Secretaría de Asuntos Económicos a disponer los mecanismos administrativos necesarios para solventar los gastos ocasionados por dicha actividad.

Artículo 3.- Disponer que la Secretaría de Relaciones Estudiantiles e Institucionales gestione los medios correspondientes para la logística de la actividad.

Artículo 4.- Reconocer a la Secretaría de Relaciones Estudiantiles e Institucionales y a los profesores Federico Sartori Moyano (DNI 28.345.481, Legajo N° 39.796), María Elena Tarbine (DNI 20.874.783, Legajo N° 37.277) y Oscar Granero (DNI 23.683.478, Legajo N° 35.244) como organizadores de las actividades de la Estudiantina Monserratense.

Artículo 5.- Agradecer la participación de todos los equipos técnicos y docentes como colaboradores en la Estudiantina Monserratense.

Artículo 6.- Protocólicese, publíquese y archívese

